

EXTERNO (Para distribución general)  
AFR 12/14/92/s  
AU 318/92

Índice AI:

14 de octubre de 1992

Distr: AU/SC

Ejecuciones extrajudiciales

ANGOLA: João Maria Taty, 38, empleado de compañía eléctrica  
Afonso Foumbo Mabiala, 31, empleado de compañía de pintura  
João Bento, 30, pescador  
y otra persona (Amnistía Internacional desconoce su nombre)

=====  
Amnistía Internacional ha recibido informes recientemente que indican que el 26 de septiembre de 1992, soldados gubernamentales detuvieron, torturaron y ejecutaron a tres personas de Landana, localidad de Cabinda central, un enclave angoleño situado entre las repúblicas del Zaire y el Congo y, además, abatieron a tiros a otras dos personas que intentaban huir. La organización también ha sido informada de que, el 10 de octubre de 1992, soldados gubernamentales dispararon deliberadamente a una persona a la que dieron muerte y mataron a otras cinco al abrir fuego indiscriminadamente en el distrito de Chinga, cerca de la ciudad de Cabinda, en el sur de Cabinda.

Según parece, João Maria Taty, Afonso Foumbo Mabiala y João Bento fueron detenidos en Landana el 26 de septiembre de 1992 tras un ataque contra los cuarteles militares de Landana efectuado por el Frente para la Liberación del Enclave de Cabinda/FUerzas Armadas de Cabinda (FLEC/FAC), una de las facciones armadas del FLEC que lucha por la independencia de Cabinda. Al parecer, los soldados sospechaban que los tres hombres eran seguidores del FLEC/FAC y por ello los detuvieron en el domicilio de João Maria Taty y su primo, Afonso Foumbo Mabiala y posteriormente destruyeron su casa de adobe. Las otras dos personas, João Lourenço, catequista de 40 años, y Pascoal Mazunga, empleado de una compañía petrolera de 37 años, fueron abatidos a tiros al intentar huir del lugar. Según informes, los soldados se llevaron a los tres presos al cuartel militar de Landana, donde los golpearon y torturaron. Posteriormente, ese mismo día, parece ser que se llevaron a los tres hombres esposados y con los ojos vendados a un campo de fútbol cerca del cementerio local del distrito de Cacongo donde les ejecutó un pelotón de fusilamiento. Los informes indican que docenas de personas de Landana han huído a Pointe Noire, en el Congo, donde se han unido a otros miles de refugiados de Cabinda que según parece están desesperadamente necesitados de comida y refugio.

También se ha informado que el domingo 10 de octubre de 1992, soldados gubernamentales dieron el alto al coche de un hombre que volvía de una expedición de pesca, le ordenaron salir del coche, dispararon contra él y le robaron el coche. Ese mismo día también, según informes, unos soldados mataron a cinco personas al abrir fuego indiscriminadamente después de que el vehículo en el que viajaban se incendiara. Según parece, los soldados sospecharon que los vecinos del lugar habían sido responsables del incendio, aunque fuentes separatistas de Cabinda afirman que una lata de gasolina dentro del vehículo había explotado.

Soldados gubernamentales estacionados en Cabinda emprendieron un ola de violencia a principios de septiembre de 1992 a consecuencia de la cual al menos nueve personas, posiblemente mucha más, han muerto. La violencia comenzó después de que el FLEC dió muerte a dos soldados el 4 de septiembre de 1992. La violencia se vió atizada por la ira de los soldados al no ser movilizados, al ser ordenados que no atacaran las posiciones del FLEC y al llevar varios meses sin recibir pagas ni raciones completas.

Los grupos separatistas de Cabinda no suscribieron el acuerdo de mayo de 1991 para poner fin a la guerra entre el gobierno y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola. Las facciones armadas del FLEC incrementaron sus ataques en el periodo previo a las elecciones de fines de septiembre de 1992 y pidieron el boicot a la convocatoria electoral. Según informes, las facciones del FLEC mataron a un responsable de la policía y además parece que durante una huelga general en protesta por las elecciones dieron muerte al menos a otras dos personas.

Los resultados iniciales de las elecciones a fines de septiembre indican una victoria del gobierno, pero el anuncio del resultado final se ha aplazado para examinar las denuncias de fraude de UNITA y por su amenaza de volver a las armas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en portugués o en la propia lengua del remitente:

- expresando preocupación por los informes sobre las ejecuciones extrajudiciales, el 26 de septiembre de 1992, de João Maria Taty, Afonso Foumbo Mabiala y João Bento en Landana;

- preguntando por las causas por las que se disparó y dió muerte a João y a Pacoal Mazunga, dado que no parecían ir armados ni que estuvieran implicados en actividades que supusieran una amenaza para la vida de las personas;
- manifestando preocupación por los informes de que los soldados dispararon contra una persona deliberadamente, causándole la muerte, y mataron a otras cinco al abrir fuego indiscriminadamente cerca de la ciudad de Cabinda, el 10 de octubre de 1992;
- manifestando preocupación porque, a pesar de los esfuerzos realizados por controlar a los soldados tras la violencia de principios de septiembre, han seguido produciéndose muertes;
- instando a que las autoridades intervengan rápidamente para poner fin al uso injustificado de medios letales por los soldados estacionados en Cabinda.

LLAMAMIENTOS A:

**En caso de que envíen los llamamientos después del 10 de noviembre de 1992, les rogamos los remitan solamente al presidente de la República, al ministro de Defensa y al gobernador provincial, sin hacer referencia a los demás nombres que quizá ya no sean correctos.**

1) Presidente de la República

Sua Excelência  
 José Eduardo dos Santos  
 Gabinete da Presidência da República  
 Palácio do Povo  
 Luanda  
 República de Angola  
**Telegramas: Presidente da Republica, Luanda, Angola**  
**Télex: 3072 lugol an, or 3345 gab pres an**  
**Tratamiento: Sua Excelência/Your Excellency**

2) Ministro de Defensa

Sua Excelência  
 Pedro Maria Tonha "Pedalé"  
 Ministro da Defesa  
 Rua Silva Carvalho  
 Luanda  
 República de Angola  
**Telegramas: Ministro de Defesa, Luanda Angola**  
**Télex: 3138 def an**  
**Tratamiento: Excelência/Your Excellency**

COPIAS A:

Gobernador provincial  
 Augusto da Silva Tomás  
 Governador Provincial de Cabinda  
 Gabinete do Governador Provincial de Cabinda  
 Cabinda  
 República de Angola

y a la representación diplomática acreditada de Angola en el país del remitente.

**SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 25 de noviembre de 1992.